

Documentación a anexar por cobertura - Entregar documentos en original o copia debidamente cotejada

Documentos necesarios del asegurado	Fallecimiento	Apoyo por hospitalización
Copia de Identificación oficial vigente del Asegurado. Para tales efectos, se considerarán como identificación oficial cualquiera de los siguientes documentos: pasaporte, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar.	x	x
Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (agua, luz, predial, teléfono).	x	x
Acta de nacimiento sin tachaduras ni enmendaduras.	x	x
Acta de defunción sin tachaduras ni enmendaduras.	x	
Última cédula de consentimiento firmada por el asegurado en la cual se designó a sus beneficiarios.	x	x
Informe médico requisitado con claridad por el médico tratante (formato proporcionado por la Compañía Aseguradora). Copia del resumen clínico y comprobante de ingreso o admisión hospitalaria expedido por la Institución cuya estancia deberá ser mínimo de 24 horas.		x
Resultado de la aplicación de la prueba de diagnóstico con reconocimiento oficial (prueba estándar recomendada por la OMS), y ser expedido por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, o centros médicos privados o laboratorios que hayan recibido del Gobierno Federal la validación correspondiente para hacer la prueba para detectar pacientes con COVID-19.	x	x
Documentos necesarios del beneficiario	Fallecimiento	Apoyo por hospitalización
Solicitud de indemnización (El formato lo proporciona la Aseguradora y debe llenarse con datos del asegurado y de cada beneficiario en su caso, indicando de manera indispensable el <u>domicilio actual</u> correspondiente al comprobante proporcionado, el <u>número telefónico</u> (en caso de no contar con ello, colocar la leyenda "No cuento con número telefónico") y la <u>ocupación</u>).	x	x
Copia de Identificación oficial vigente del Asegurado. Para tales efectos, se considerarán como identificación oficial cualquiera de los siguientes documentos: pasaporte, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar.	x	
Acta de nacimiento sin tachaduras ni enmendaduras.	x	
Acta de matrimonio o constancia de concubinato sin tachaduras ni enmendaduras (si aplica).	x	
Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (agua, luz, predial, teléfono).	x	
Estado de cuenta no mayor a tres meses de vigencia que contenga los 18 dígitos de la cuenta CLABE.	x	x

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo al artículo 69 de la Ley del Contrato de Seguro, la empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de informaciones sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinar las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.

ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
 Periférico Sur No. 4829, Edificio Torre Jade 701 y 702, Col. Parque del
 Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010, México, CDMX.
 800 911 0900 desde cualquier punto de la República Mexicana.
www.asertavida.com.mx